

EL CLAMOR

PERIODICO ADMINISTRATIVO, CIENTIFICO Y LITERARIO, ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE LA PROVINCIA

FUNDADOR: FRANCISCO GONZALEZ CHERMA

Año XXX

Castellón.—Jueves 4 de Junio de 1908

Núm. 4810

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Castellón: Un mes, UNA peseta.—Fuera, Trimestre, 3'50 pesetas.— Remitidos, recibamos, anuncios, esquelas de defunción, etc., etc., á precios convencionales con notable rebaja á los suscriptores.

Pago anticipado

IMPRESA Y ADMINISTRACION. Escultor Viciano, 12

REDACCION. Ruiz Zorrilla, 2

Toda la correspondencia se dirigirá á la Administración

LA CLOACA MAXIMA

¡Qué desgraciados son los conservadores! Siempre poniéndose bien con Dios y siempre dejados de la mano de Dios!

Apenas terminado el cenagoso asunto de los postes, ya surge otro negocio, no muy claro, que según la prensa de anoche, está llamado á dar mucho juego. Se trata de la condonación de una multa de más de un millón de pesetas, á una importante Compañía de tracción eléctrica madrileña, contra el informe del Consejo de Estado. Da la pícara casualidad que de esa Compañía es gerente un pariente próximo del ministro de Estado. Por la tarde pedía ese expediente, en el Congreso, el señor Soriano, y por la mañana *El Imparcial* publicaba dos columnas que causaban rubor á un sargento de coceros. En el interesante artículo de *El Imparcial* bailan canalesco canción varias crecidas cantidades de pesetas, un suntuoso tapiz, regalado, y varias personas emascaradas.

Y esto es lo que se sabe, porque lo que se murmura, lo que se dice en secreto, lo que se cuchichea al oído constituye algo así como una cloaca máxima, de la moral conservadora.

Calumnias, claro está, de gentes bullangueras, deben ser todos esos rumores, esos expedientes y esos negocios. Y que son calumnias se demuestra siempre porque ni los tribunales intervienen, ni nadie es procesado ni condenado. Estas cosas, escandalosas al parecer, no provocan ni la más insignificante crisis parcial.

Pero la opinión pública se escandaliza, se pierde la fé en los hombres y todo el mundo dice con un escepticismo desconsolador: "esto no tiene remedio", "ya no hay salvación posible", "esto es el puerto de Arrebatacapas" y otras frases, que en boca del pueblo, dan una concluyente idea de lo que es la política española.

Y siempre es el partido conservador el que se lleva la palma, en estas cuestiones de moralidad. Contra conservadores se celebró aquella célebre manifestación pública, en que pasearon las calles de Madrid, no pocos de los ministeriales de ahora llevando banderas con el lema de: "Moralidad". Conservadores fueron los que en los primeros años de la restauración hicieron célebres el "Nordeste", "Los marchamos de Málaga", "Los humos de Huelva", "Las murallas de Barcelona" y tantos otros negocios sucios que obligaron á exclamar al poeta:

El tiron que da el presidio se sienta en el ministerio.

Ahora surgen los negocios que es una bendición.

Los conservadores persiguen con enseñamiento todas las inmoralidades: cierran las tabernas; reglamentan la trata de blancas; persiguen, hasta en la cuarta plana de los periódicos, los anuncios que hablan de enfermedades secretas; no permiten que los teatros ni los cafés permanezcan abiertos pasada cierta hora de la noche; se escandalizan de los más inocentes grabados en que aparece algún desnudo y colocan hojas de parra á las estatuas de los monumentos públicos; piensan que la prensa liberal corrompe las costumbres y las escuelas laicas subvierten los principios de la moral cristiana; por todo ponen el grito en el cielo y claman abominación... y sin embargo, ellos dan siempre motivo para que la opinión pública viva aquejada por sus inmoralidades y chanchullos.

Tartufos, fariseos, que nacen villanos y mueren con la aristocracia del dinero, desean el monopolio de la moralidad para prostituirlo en los Ministerios, los Bancos y las grandes sociedades, pulpos de

la nación, que aplican sus ventosas á todas las fuentes de riqueza y burlan los Códigos y las leyes, con sus padrinos políticos y sus concomitancias con el poder.

La clásica novela picaresca española, no hubo de imaginar tipos iguales á estos modernos hampones políticos, que están haciendo de la España moderna una cloaca máxima de corrupción y bandadaje.

LEGISLACION SOBRE EL DUELO

En el Senado ha leído el ministro de Gracia y Justicia el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Quedan derogados los artículos 439 hasta el 447 inclusive del Código penal.

Los que tengan igual carácter que los comprendidos en los artículos derogados, serán juzgados y castigados conforme á las reglas y principios de la legislación general.

Artículo 2.º La provocación al duelo se considera comprendida en el artículo 510, que entiende que provocan al duelo lo mismo el retador que sus padrinos.

Artículo 3.º Toda persona ofendida podrá optar por denunciar el hecho al ministerio fiscal, á fin de que éste presente la querrela criminal que corresponda, ó por promover la formación de un tribunal de honor.

Artículo 4.º Para proceder en causas por delito contra el honor, bastará la denuncia al ministerio fiscal hecha por la persona interesada, ó por quien tenga su representación legal. También podrá formularse la denuncia por cualquier pariente consanguíneo del interesado, salvo directa oposición de éste.

Artículo 5.º El ministerio fiscal, una vez requerido conforme al artículo anterior, presentará inmediatamente la querrela, que se tramitará con arreglo á lo dispuesto en la ley de Enjuiciamiento criminal, en lo que fuere aplicable, sin necesidad de que preceda el acto de conciliación prevenido en los artículos 8.º 4.º y 873 de la propia ley.

Artículo 6.º La calumnia propagada por escrito y con publicidad, se castigará con la pena inferior en un grado á la que corresponde al delito imputado, ó al más grave si fueren varios. No propagándose la calumnia con publicidad y por escrito, será castigada con la pena inferior en dos grados á la correspondiente al más grave de los delitos imputados.

Artículo 7.º La injuria grave hecha por escrito y con publicidad, será castigada con la pena de prisión correccional en sus grados mínimo y medio y multa de 500 á 5.000 pesetas.

No concurriendo aquellas circunstancias, se castigará con las penas de arresto mayor en su grado máximo y multa de 250 á 2.500 pesetas.

Artículo 8.º Los autores de delitos de calumnia é injuria, serán además condenados á la indemnización de perjuicios que el tribunal estime procedentes, teniendo en cuenta las consecuencias de la ofensa, en la relación con el crédito, nombre y fama del ofendido.

Del tribunal de honor.—Artículo 9.º Para constituir el tribunal de honor, cada una de las partes designará un juez y por la autoridad judicial, juez de instrucción ó presidente de Audiencia provincial ó territorial, se designarán tres vecinos de arraigo, probidad é imparcialidad.

De entre estos tres elegirán los cinco el presidente del tribunal, y si hubiere dificultad para designarlo, lo presidirá el de mayor edad.

Artículo 10. Cuando los ofen-

sores se niegan á designar juez que les represente en el tribunal y sea un hecho público por su desentimiento ó por rebeldía, habrá lugar á seguir un procedimiento judicial.

Artículo 11. El tribunal de honor declara sobre la cuestión origen de la ofensa, apreciando la justificación de ésta y diciendo lo que estime suficiente para su reparación.

Artículo 12. El laudo del tribunal de honor será inapelable. Podrá tener dicho laudo la publicidad que el mismo tribunal acuerde.

Artículo 13. El tribunal de honor que esta ley establece, no obsta á la subsistencia de los que por otras disposiciones se hallen regulados en los respectivos cuerpos, instituciones y colectividades.

Artículo 14. Quedan derogadas todas las leyes y disposiciones que se opongan á lo que esta ley preceptúa.

LOS MOROS NOS TIROTEAN Y ROBAN, PERO SON BUENOS AMIGOS

Parece que los moros, cansados ya de vivir en paz con los españoles, se han propuesto darles un disgusto diario, excepto los días en que en vez de uno, son dos los disgustos que les proporcionan.

A los atentados cometidos últimamente hay que añadir otros nuevos, que, aunque no han tenido fatales consecuencias, por lo menos implican cierta excitación contra España, á la que siempre respetaron y temieron.

Todo esto contrasta con las constantes y eternas promesas de adhesión y simpatía que las kabilas nos hacen.

En la costa comprendida entre el Cabo Negrón y la desembocadura del río Semir se hallaba dedicado á las faenas de la pesca el falucho español *Cristina*, de la matrícula de Algeciras, cuyo patrón se llama Francisco Atienza.

Los moros tirotearon desde tierra la barca pesquera, resultando herido en una pierna el marinero Ildefonso Ortega.

Los agresores huyeron después de cometida su fechoría. El falucho agredido acaba de llegar á esta palza, ingresando el herido en la Casa de Socorro.

Reina gran excitación entre la clase pescadora por los atentados de que son víctimas mientras se dedican á su trabajo.

Todo el mundo se halla conforme en que se hace precisa una medida enérgica para evitar la repetición de estas tropelías de que están siendo víctimas nuestros súbditos.

Cuando aún no se había borrado el efecto producido por el tiroteo del falucho *Cristina*, llega la noticia de otro desmán cometido por los moros.

Desde Tetuán envió un propietario español una partida formada por 29 reses para el abastecimiento de Ceuta.

Las reses venían por tierra, y al llegar á las inmediaciones de Castillejos, unos moros partidarios del hermano del *Valiente*, que mató al Hadj, detuvieron el ganado, apoderándose de él.

Créese que los moros devolverán las 29 reses robadas, siempre que el propietario español dueño del ganado se avenga á pagarles ó á entregar una gratificación cualquiera, que es el objeto perseguido por los raptores.

REMEMBRANZA

El vellocino de Corvera del Maestrazgo

Terminada la guerra civil por el convenio de Vergara y vencido en el Maestrazgo don Ramón Cabrera la generalidad de los jefes y ofi-

ciales adictos á tan feroz caudillo emigraron á Francia permaneciendo allí desde 1840 á 1847. Entre los emigrados figuraban el coronel carlista don Luis Miñana, quien en su residencia de León fué enterado por una *Maga* que en el Castillo de Cervera había escondido un gran tesoro, que encontraría haciendo una excavación en el centro de la fortaleza. El jefe carlista pagó con buena moneda la revelación y guardó el secreto.

El año 1847 regresó Miñana á su patria y apenas llegó á su país natal se asoció con otros amigos de su confianza y con el mayor sigilo dieron principio á la excavación que no dió ningún resultado. Más tarde el cura y un rico señor de San Mateo subieron al castillo y vieron las excavaciones; enterados por uno de los jornaleros que trabajaron en ellas, reservadamente, mandaron por un *sauri* una mujer de Barcelona que decían entendía mucho de estas cosas. El *sauri*, les mandó preparar tres cordiales, porque si efectivamente había dinero escondido durante el reconocimiento le daba tres *desgranás* que le pasaban al momento tomando aquella bebida. El *sauri* y la mujer de Barcelona confirman la existencia del tesoro. Como el castillo pertenecía á los *Templarios* no tenía el cura trabajar sigilosamente. Un pastor que había trabajado á las órdenes de Miñana, vió la operación y apresuradamente bajó al pueblo y enterado este se amotinó exigiendo al cura parte de aquella fabulosa riqueza; el cura salió al balcón de la casa abadía y dirigiendo la palabra á la muchedumbre, se negó á hacer parte á nadie porque el castillo pertenecía á la orden de *Montesa* y no había más dueño que él. Mas como el motín tomaba carácter alarmante el cura se dió á partido ofreciendo que cada vecino recojería la parte correspondiente á sus dispendios. El pueblo se hallaba agrupado al rededor de los trabajadores, la vista fija al fondo de la mina, atento el oído esperando que el golpe de la piqueta chocando con el rey de los metales llevase á sus oídos el sonido anhelado. Esto ocurría en el mes de Junio y la mayor parte de las cosechas se perdieron porque nadie quería abandonar la inspección de los trabajos. Estos al fin fueron abandonados porque tras una mina de más de seis metros de profundidad en una gran mole de piedra advirtieron que esta ocupaba toda la montaña.

Algunos, muy pocos vecinos que no participaron de la credulidad general perpetuaron el hecho con un romance que, por lo humorístico, adquirió gran resonancia en la provincia.

LOS SARGENTOS ASCIEN EN A OFICIALES

En la *Gaceta* aparece la ley estableciendo el ascenso, en tiempo de paz, á segundo teniente de la escala de reserva retribuida para los sargentos de los distintos Cuerpos del Ejército.

La parte dispositiva dice así: "Artículo 1.º Se establece el ascenso, en tiempo de paz, á segundo teniente de la escala de reserva retribuida de su Arma y Cuerpo para los sargentos de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Administración Militar y Sanidad Militar, los cuales deberán reunir las condiciones siguientes:

Intachable conducta, antigüedad en el empleo, calificación preferente en el examen á que se han de sujetar, contar ocho años de efectividad en su empleo y doce de servicios sin interrupción desde su ingreso en filas á los procedentes de reemplazos, y desde que cumplieron diez y ocho años de edad á los ingresados como voluntarios; contándose para todos dentro de los doce años mencionados los abo-

nos de campaña y el tiempo que estuvieron sin colocación, por excedentes como regresados de Ultramar, los que figuraron en las escalas formadas para darles colocación, con arreglo á lo preceptuado en la real orden circular de 17 de Diciembre de 1898.

A partir de la promulgación de esta ley, á los que voluntariamente ingresen en filas se les contará los doce años de servicio desde que cumplan veinte años de edad.

Artículo 2.º Ascenderán cada año, por promociones, á segundos tenientes de la escala de reserva retribuida, de todas las Armas y Cuerpos del Ejército citados en el artículo anterior, el número de sargentos necesarios para cubrir la tercera parte de las vacantes que existan.

Los sargentos ascendidos á segundos tenientes figurarán en las escalas de reserva retribuidas que hoy existen en las distintas Armas y Cuerpos inmediatamente detrás de los oficiales que hoy las constituyen, y quedando sujetos á las mismas leyes y reglamentos por las que se rigen actualmente.

Artículo 3.º Con el fin de que los sargentos que aspiren al ascenso á oficial puedan completar su instrucción y adquirir los conocimientos precisos, se abrirán clases en las Escuelas reglamentarias.

Artículo 4.º Los sargentos que contraigan matrimonio desde la promulgación de esta ley sin los requisitos que se exigen al presente á los oficiales subalternos de la escala de reserva, quedarán excluidos de los beneficios que en esta ley se establecen. Los viudos tendrán los mismos derechos que los solteros para los efectos de esta misma ley.

Artículo 5.º Los sargentos que sean guardias alabarderos ascenderán, con ocasión de vacante, á oficiales menores de dicho real cuerpo, en analogía á lo dispuesto en la ley de 28 Junio de 1890, previa declaración de aptitud y en las condiciones que determina el reglamento respectivo.

ARTICULO TRANSITORIO. Mientras existan vacantes de subalternos en la escala activa, subsiste la necesidad reconocida en el real decreto de 2 de Noviembre de 1904, dictado en virtud de la autorización concedida por la ley de 17 de Julio del mismo año, y por lo tanto, seguirán aplicándose las disposiciones del mismo.

EL PARAGUAS

Entre los curiosos é interesantes objetos que traen su origen de la China, uno de los más útiles es el pabellón portátil que designamos con los nombres de paraguas, sombrilla ó quitasol.

Todos los pueblos de la antigüedad han hecho uso de ese utensilio. Los egipcios, los asirios y los persas hacían de él un uso frecuente. Y era el distintivo especial que marcaba la alta jerarquía de los grandes señores; en aquellos tiempos los griegos y los romanos dieron al paraguas menos significación, debido á que los dignatarios y cuantos gozaban de gran fortuna se hacían conducir en literas ó sillas de mano para preservarse de la lluvia ó del calor. El uso de ese utensilio, que llegó á propagarse en todos los países, y cuya antigua costumbre se ha sostenido hasta fines del último siglo, no ha sido lo mismo que con el paraguas, que hasta los siglos XVI y XVII no llegó á conocerse en Francia, Inglaterra y otras naciones la utilidad que reportaba su aplicación.

A mediados del siglo XVII la fabricación de paraguas adquirió un rango preferente entre las industrias de lujo. ¡Qué paraguas aquellos! ¡Qué hermosos armatostes! ¡Qué derroche de telas ricas y primorosas varillitas! Se necesitaba un pulso á toda prueba para manejar

aquellas enormes tiendas de campaña. El paraguas tenía de alto 1'25 metros, y abierto medía 3'50 de circunferencia, pesando cuando menos, de 15 á 16 libras. Su valor no bajaba de 500 pesetas, comprendiéndose que, dadas tales condiciones, no sólo se necesitaba ser persona de puños para usar paraguas, sino que también era preciso ser rico; bien que los incómodos emblecos, gracias á la solidez de los materiales que los componían, se transmitían por herencia de familia en familia.

Hacia el año 1786 el paraguas empezó á tomar una forma más elegante, cómoda y ligera, destinándose á su confección telas de gro de diversos colores, con adornos de fantasía. Pero si ese artículo fué lento en sufrir esas importantes reformas, no sucedió así con la sombrilla.

En el siglo último, como todo artículo acogido favorablemente por el bello sexo, la sombrilla vino á formar la parte más esencial de la toilette, rivalizando los fabricantes en complacer á las señoras, sobrado sensibles, en su gran mayoría, al nombre de la moda. Las sombrillas aludidas fabricábanse con telas riquísimas, plumas, encajes y marabús.

Después de estas diversas fases, el paraguas ha conquistado, desde 1825, una elegancia relativa, y ha continuado su perfeccionamiento hasta nuestros días, haciéndose por su precio, asequible á todas las clases y viniendo á ser un artículo de gran utilidad para los días de lluvia y muy útil y agradable para los de calor.

EL MAYOR ARBITRO DE LA MODA

Eduardo VII no es árbitro de la moda en su país, pero lo es en cambio en el resto del continente europeo.

Sus súbditos se conforman con que el monarca gobierne la política interior y la extranjera, no obstante las ficciones constitucionales, sin acomodarse á los gustos que practica en el vestido y en el adorno de su persona.

Tan luego como el monarca introduce alguna modificación ostensible en su traje, los elegantes de Viena, París y Berlín se apresuran á imitarle. Bastaría con telegrafiar á la segunda capital—dice un periódico inglés á riesgo de aminorar los entusiasmos de "l'entente"—que Eduardo VII se había paseado por las calles de Londres con una corbata blanca, marcada con pintas verdes, para que al otro día la gente "chic" apareciera en el Bois y en el boulevard llevándola semejante. Los comerciantes se verían en seguida imposibilitados de satisfacer los pedidos.

Encontrándose el soberano de temporada en Marienbad, se le ocurrió ponerse una corbata encarnada, y la moda de lo rojo llegó en seguida hasta la Carrera de San Jerónimo. El sombrero tirolés, exornado con una sola pluma, y el amplio blanco de verano han dado la vuelta al mundo bajo el patronato del árbitro supremo en elegancias masculinas. Las modificaciones anuales del sombrero de copa derivan igualmente de las iniciativas de S. M. británica.

En punto á trajes y accesorios, los ingleses han llegado á una indiferencia absoluta; y esto explica que no imiten á su monarca, á quien admiran demasiado para que hubieran podido sustraerse de ello.

Afectan el mayor desinterés por el corte, la forma y aun por la calidad de las telas, y á un elegante se le juzga hoy como la expresión postrera de la vulgaridad más supina.

Brunel sería hoy un personaje ridículo á juicio de un observador bien informado de la sociedad inglesa.

FIESTAS DE JULIO

AVANCE DE TRABAJOS

La reunión celebrada anoche en el Círculo Mercantil por la Junta de fiestas fué laboriosa y en ella se dió cuenta del avance de trabajos realizados por las diferentes comisiones.

No quedó cerrado el programa, pero fué leído el bosquejo del mis-

mo, siendo elogiado por todos después de la conveniente discusión y de atinadas observaciones hechas por algunos de los concurrentes.

Podemos desde luego confirmar la noticia publicada anoche en la sección telegráfica, referente á la venida del espada "Antonio Fuentes", quien juntamente con el "Gallo" toreará el día 12 de Julio en nuestra plaza.

Se debe esto á gestiones de los conocidos comerciantes don Plácido Gómez y don Salvador Serrano, que se han constituido al efecto en empresa.

El afamado diestro hará su despedida en Castellón, lo cual constituye un acontecimiento taurino de extraordinaria importancia que atraerá grandísimo contingente de forasteros.

Respecto á toros, están indicados los de "Saltillo," pero nada habrá en concreto hasta que los citados empresarios vayan á Sevilla en fecha próxima.

El cartel será lujoso y para el mismo está pintando el boceto, que resultará muy original, el reputado artista señor Stols.

Otro número sensacional será la "Fiesta Musical," para la que se trata de contratar cuatro bandas militares que desempeñarán el número acompañadas por la del regimiento de Tetuán, las dos civiles de la ciudad y otras de los pueblos próximos.

Figuran igualmente en programa una notable novillada, la fiesta de la luz, la de las banderas, carreras ciclistas, cabalgata, coso blanco, despertá, festival escolar, verbenas, tracas, rondallas, fuegos artificiales y otros.

A juzgar por nuestras impresiones, esta misma semana quedará ultimado el programa.

Hoy ha salido por primera vez la comisión encargada de recoger donativos particulares para las fiestas.

En el corto rato de su gestión, ha podido formar la siguiente lista de ofertas:

- Don José Prades, 50 pesetas.
- Don José Agut, 50.
- Don Pedro Fletcher, 50.
- Don Agustín Guimerá, 50.
- Don José Agut, 50.
- Don Antonio Bordóy, 20.
- Don Bautista Marmaneu, 25.
- Don Félix Garcés, 15.
- Don Francisco Sánchez, 5.
- Don Francisco Villalba, 15.
- Doña María Iglesias, 5.
- Viuda Mariano Martí, 10.
- Don Emilio Guerrero, 5.
- Doña Pilar Fabra, 2.
- Don Bernardo Pérez, 2'50.
- Don Joaquín Sales, 10.
- Don Juan Cardona, 15.
- Don Enrique Blay, 2.
- Don Francisco Pachés Carpi, 5.
- Don Vicente Gasch, 5.
- Don José Vicent, 5.
- Don Pedro Vicent, 25.
- Don Eduardo Garcés, 15.
- Don Fernando Vivas, 10.
- Don José Segarra, 25.
- Don Juan García, 5.
- Don Emilio Cantos, 25.
- Total pesetas, 501'50 (continúa).

CRONICA

Según nuestras noticias el partido liberal de esta ciudad, en reunión que tuvo lugar ayer, acordó la celebración de un mitin de protesta contra la ley del terrorismo, invitando á los oradores que deben concurrir al de Valencia.

Probablemente el partido republicano resolverá en breve lo que debe hacer respecto á este particular.

Mañana informaremos á nuestros lectores de los acuerdos que las comisiones de dichos partidos adopten.

También en fábricas y depósitos hay baja en la recaudación del pasado mes comparada con la del año anterior.

Unida esta baja á la de los fieltos suma aproximadamente un millar de pesetas.

Y como en Mayo de 1907 ya era alcalde el señor Espresati, resulta que este señor se repite y excede á sí mismo.

Insidia y mala fé dice *La Provincia* que hay en nuestro suelto de crónica referente al viaje á Madrid de una comisión de la Junta de Obras del puerto y reconoce después que el acuerdo se adoptó para gestionar la aprobación del proyecto de empréstito que ya está aprobado.

Resta resolver la adquisición del tren de limpia, asunto principalmente técnico que debería gestionar el ingeniero don José Serrano ayudado por don Francisco Giner que se encuentra en Madrid y por los diputados y senadores de la provincia que tienen el deber de hacerlo y gozan sin duda alguna de las necesarias influencias para conseguirlo. Con esto ahorraría la Junta de Obras del puerto una crecida cantidad que buena falta hace para adelantar el muelle de Levante.

¿Dónde están las insidias, las malevolencias y las asechanzas de que habla el órgano del *cosi*?

Nadie había negado hasta ahora á la prensa el perfecto derecho de criticar los actos referentes á la vida pública y más si estos pueden ceder en perjuicio de los comunes intereses.

Hablábamos también en el suelto de las personas que debían formar la comisión, suponiendo, por que así se ha dicho públicamente, que en sustitución de los señores Martín y Espresati, irían los señores Guinot y Carreras, y tampoco en esto creemos que hay molestia para ninguno de los citados.

Se ha enfadado el colega ó el autor del suelto por lo que dijimos respecto á la preterición observada para con don Francisco Giner?

Pues el hecho es rigurosamente exacto. Don Francisco Giner desde hace más de dos meses había manifestado su propósito de ir á Madrid, y en efecto, allí está. Costumbre ha sido siempre, en todas las corporaciones locales aprovechar los servicios de aquellas personas que han podido prestarlos más fácilmente, escogiéndolas de diversos partidos políticos. Si ahora se ha hecho una excepción en contra del señor Giner, culpese á quien haya designado la comisión y no á EL CLAMOR que solo ha referido hechos exactos.

A las seis de la madrugada ha fallecido en Nules don Francisco Huesa, alcalde de aquella población.

El gobernador civil ha telegrafiado al primer teniente de alcalde manifestándole su sentimiento y rogándole haga constar su pésame á la corporación.

Hemos recibido un ejemplar de la cuenta de Administración de la Junta de Obras del Puerto, correspondiente al cuarto trimestre del último año.

Durante el mes de Mayo han sido expedidas por este gobierno civil 18 licencias de uso de armas y 23 de caza, total 41.

La comisión provincial celebrará sesión este mes los días 12, 13, 15, 16, 26, 27 y 30.

Tan pronto aparezca en la *Gaceta* el edicto acordado por esta junta provincial de instrucción pública, comenzarán en este Instituto general y Técnico los ejercicios de oposición para la plaza de secretario de la citada junta.

Los opositores admitidos son don Santiago Soler Soler y don Juan Francisco Rello.

Vacante. La secretaría del ayuntamiento de Altura.

Subasta. El día 26, en Borriol, la de hierbas y pastos del término.

De manifiesto. En Lucena, por cinco días, la relación de ganados del distrito municipal.

Ha llegado á nuestra redacción el folleto que con el título de "Acontecimiento Literario" ha publicado en Sevilla el "Doctor Pardales," sentando la idea de que la novela "Sangre y Arena" de Blasco Ibáñez es una imitación de "Niño Bonito" y "El Espada," dadas á luz en 1905 por Héctor Abren. Lo leeremos detenidamente.

Se ha dispuesto por R. O. y en virtud de varias consultas entabladas, que los Registradores de la Propiedad deben percibir por las operaciones que practiquen para el despacho de los mandamientos de embargo, que se acuerden en los procedimientos de apremio, contra los deudores á la Hacienda pública, los honorarios señalados en el número 6 del arancel.

Esta mañana ha celebrado sesión la junta local de primera enseñanza, acordando entre otras cosas que los exámenes en las escuelas públicas tengan lugar los días 25, 26 y 27 del corriente mes.

El nuevo director de la compañía de ferrocarriles don Félix Boix, notable ingeniero español de quien la prensa ha hecho grandes elogios, ha participado á la alcaldía de esta capital su toma de posesión en el elevado cargo para que ha sido designado.

El B. O. publica una circular recordando la prohibición de correr *vaquillas*, fuera de plaza cerrada y sin cuadrilla previamente autorizada, así como toros embreados ó enmarcados.

El gobernador amenaza á los contraventores con todo el rigor de la ley y el tanto de culpa pasado á los tribunales, añadiendo:

"No servirán de inmunidad á las autoridades locales los desautorizados pretextos de que tan peligrosos como incultos y bárbaros espectáculos se celebran sin su autorización, á sus espaldas y sin haber tenido de ellos previo conocimiento hasta el momento en que ocurran, y sin que por falta de fuerza material puedan impedirlos; porque en pueblos y villas de escaso vecindario no pueden pasar desapercibidos para las autoridades preparativos que son del dominio público".

Está muy bien en el papel. Solo falta la traducción á la práctica, aunque se trate de alcaldes cosieros.

Se halla gravemente enferma en Lucena la hermosa niña de nuestro querido amigo don Enrique Tárrega, quien con este motivo ha marchado precipitadamente á aquella población.

Desearíamos el restablecimiento de tan preciosa criatura.

La esposa de nuestro querido amigo y correligionario don José Vaquer Gomis, ha dado á luz con toda felicidad una robusta niña. Madre é hija continúan bien.

Damos la enhorabuena á la familia Vaquer.

Se han dado las oportunas órdenes para que sean trasladados á la Cárcel Modelo de Valencia para cumplir sus condenas los presos en estas cárceles José Rubert Cabe-do, José Peña Catalán, Francisco Nicolau Camaña y Rafael Medi Sanchis.

El lunes llegará á Castellón el notable artista Patricio León, director de la compañía que ha de actuar en el teatro de verano.

Pilar Martí era esperada hoy en Valencia y en breve se trasladará á esta ciudad.

Ha sido aprobada la permuta entablada por el oficial de 5.ª clase de la intervención de Hacienda de Jaén don Serafín Salvador Fabregat con el de igual clase de la intervención de esta provincia don José María Garrón.

La ley de protección á los pájaros de que tanto se habló al ser promulgada, ha caído tan en la postración, que ya apenas si nadie se acuerda de ella.

En plena ciudad puede decirse, pues de una de sus puertas al sitio donde á dicha ley se faltaba habría apenas cien pasos, se entreteñan unos chicos mal educados en alcanzar los nidos de los pájaros y llevarse los huevos que en ellos había.

Es necesario que se vigile bien este abuso y que se castigue, pues la forzosa desaparición de los pájaros es un signo de incultura, ya que muchos de aquellos son beneficiosos para la agricultura, apoderándose y matando infinidad de insectos que acaban con las plan-

tas, y otros recrean el oído con sus trinos armoniosos.

Así, pues, llamamos la atención de las autoridades sobre esto que parece baladí, y tiene mucha importancia.

PARA LAS SEÑORAS.—Si queréis conservar fresca y suave vuestra piel, emplear en loción y lavado las Sales timoladas de Mediana. Véase anuncio cuarta plana.

Los señores médicos y el público deben desconfiar de las aguas minerales anunciadas como siendo de Vichy, cuyos manantiales no existen en Vichy. Para tener completa garantía de autenticidad exíjanse las aguas de "Vichy Etat" de los manantiales "Vichy Hôpital", estómago; "Vichy Célestins", riñones; "Vichy-Grande Grille", hígado. Son insustituibles y producen maravillosos resultados.

COLON (hijo).—Cirujano dentista.—Operaciones indoloras con somniformo.—González Chermá, núm. 54.

Notas municipales

INGRESOS

Vinos generosos, 14'88.
Pesas y medidas, 1000'50.

LA NARANJA

Los últimos telegramas del mercado inglés dicen lo siguiente: Liverpool 3, 5 t.

Naranja: Vendidas 13.000 cajas. Los precios han subido dos céntimos.

Cebolla: Mercado abatido. 4's, de 1'9 á 6. 5's, de 2'3 á 6. 6.

Barbosas: De 3'9 á 5. Ha llegado el vapor "Cangarian".

Naranja: Vendidas 4.000 cajas de Murcia. El mercado continúa firme.

Connolly.

Naranja: Vendidas 4.000 cajas de Murcia. El mercado continúa firme.

Neuhof.

BIBLIOGRAFIA

El tomo 93 de la popular y artística "Biblioteca Calleja" contiene la interesante novela del culto escritor don José Cíurana titulada "El debut de un juez," cuyo solo epígrafe ya anuncia las animadas peripecias que amenizan el relato de los primeros pasos que da en la vida profesional el neófito de Themis.

Como todos los tomos de la interesante "Biblioteca Calleja," se vende en rústica y lujosamente encuadernado con elegantes cubiertas al cromo su precio una peseta y una peseta veinticinco céntimos respectivamente en todas las librerías y en casa del editor, "Saturnino Calleja," calle de Valencia, número 28, Madrid.

Sucesos

CASTELLON—DETENIDOS

Ayer por la tarde fueron detenidos y encerrados en el retén de policía los jóvenes Joaquín Gabaza Artero y Joaquín Bernal Mondina, que cuestionaron ayer sobre las dos de la tarde en la acequia Mayor junto al fieltro de Santo Domingo, promoviendo con dicho motivo un fenomenal escándalo que alarmó á todo el vecindario.

Los jóvenes de referencia después de pasar la noche en el cuartello han sido puestos en libertad y entregados á disposición del juzgado.

TORREBLANCA—UN JOVEN APROVECHADO

Sobre la una de la tarde del día 2 del actual fué capturado por la guardia civil en el término de Torreblanca y punto denominado "Marjales" el joven Bautista Bort Sales (a) Casales, de Torreblanca, reclamado por el juzgado de instrucción por causa que se le sigue por robo de patatas en la Estación

Máquinas Singer y Wheeler & Wilson para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER.

Todos los modelos a ptas. 2'50 semanales

Víase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura. Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reas, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

Establecimiento

en Castellón

Calle González Chermá, 33



Establecimiento

en la provincia Castellón

Burriana: P. de Cervantes, 2

del ferrocarril del Norte de dicha población.

Este al ser detenido se ha declarado autor de varios robos de naranjas, pescado, morcillas y otros muchos hurtos más, que verificó la mayoría de ellos juntamente con sus amigos apodados Palomo, Piquens y Utiel, que no han podido ser detenidos todavía.

BENICARLO.— VALORES ROBADOS

En la madrugada del día 30 de Mayo y en el intervalo de un tren á otro le fué robado de su domicilio al peatón que conduce la Correspondencia entre Benicarló y la estación del Norte un pliego de valores declarados conteniendo 250 pesetas, ignorando dicho peatón quién pudiera ser el ladrón.

Practicadas las averiguaciones del caso por la guardia civil, en la madrugada de ayer y al tomar el tren de Valencia fué detenido un sujeto de mal aspecto y de antecedentes dudosos, que dijo llamarse Ramón Font Tiller. Este después de un largo interrogatorio se declaró autor de dicho robo y de otro de 24 pesetas que sustrajo del cajón del café Suizo de aquella población.

Este ha sido entregado al juzgado.

SINDICATO DE RIEGOS DE CASTELLÓN DE LA PLANA — Anuncio —

Para cumplir lo dispuesto en el artículo 69 de las Ordenanzas, se convoca á la Comunidad á junta general ordinaria para el próximo domingo 7 del actual á las once de la mañana en el salón de la casa Social; advirtiéndose que sea cual fuese el número de los concurrentes se tomará acuerdo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón 3 Junio 1908.—El presidente, Eugenio Roig.

LA VIDA EN CASTELLÓN REGISTRO CIVIL DIA 3

NACIMIENTOS

Carmen de la Palmera Segarra, San Cristóbal 3. Carmen Falcó Remolar, Gobernador 52.

DEFUNCIONES

Miguel Flich Mechó, 26 años; Hospital. Manuela Tárrega Ferrando, 4 años; Sanahuja 35. Francisca Cuevas Guiral, 10 años; San Roque 145. Manuela Mon Viciano, 75 años; Asarau 9.

MATRIMONIOS

Ninguno.

Recaudación de ayer en los Boletos

Table with 2 columns: Location and Amount. Includes San Francisco (20 35), Morella (148 39), San Roque (20'96), Toll (4 00), Tenerías (1'15), Mar (63 65), Santo Domingo (4 86), Matadero (202'40), Alcora (27'49), Grao (23'41), Total (516 65).

Detalle de las operaciones ordinarias realizadas durante la semana anterior en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad. Imposiciones al 2 por 100 semestral... 21 641 00 ptas. Id. por intereses acumulados en la quincena anterior... 600 00. Reintegros de imposiciones... 16 727 85.

Rapidez

Economía



Comarros

espaciosas

SERVICIO FIJO Y SEMANAL entre

Barcelona, Castellón y Alicante POR LOS VAPORES

FRANCOLI Y VICENTE SALINAS ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Salidas de Barcelona para Castellón, todos los sábados por la noche. Salidas de Castellón para Barcelona y Alicante, todos los domingos á mediodía.

PARA MAS INFORMES:

Castellón.—Don Vicente Navarro Melchor. Barcelona.—Juan Doménech Carbonell, Paseo Colón, 17. NOTA.—El servicio empezó el día 16 de Mayo.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

ESTAMOS SOBRE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS REEMBOLSABLES POR ANUALIDADES

INTERESES.—Actualmente presta el BANCO al 4'25 por 100. PLAZO.—De 5 á 50 años, á elección del prestatario y siempre por periodos de cinco años. AMORTIZACION.—En cualquier época acepta el BANCO la devolución de todo ó parte del capital prestado.

CASTELLÓN — EMILIO HUGUET — CASTELLÓN

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes préstamos con garantía prendaria (3 562 00), Cancelaciones de estos préstamos (3 416 50), préstamos con garantía personal (23 765 00), Cancelaciones de estos préstamos (23 969 00).

Movimiento la semana. 93 081 35. Castellón 4 de Mayo de 1908.—El contador, José M. Castell.

DINERO

Los señores propietarios que deseen tomar dinero á préstamo con hipoteca sobre finca al 5 por 100 pagando los intereses por años vencidos; los que deseen igualmente tener un crédito sólido hipotecando fincas, pagando el 5 por 100 por semestres vencidos y pudiendo en todo tiempo agotar el crédito que se le conceda como también amortizarlo, pagando sólo intereses por la cantidad en descuento y por último los que deseen comprar ó vender fincas en subasta á te notario, dirigiéndose al corredor co'egido DOMINGO CASES, Sixto Cámara, 25.—CASTELLÓN. Estos préstamos y créditos se hacen por largos plazos.

AGENTES

Se necesitan agentes á sueldo y á comisión para una importante Sociedad de seguros. Dirigirse al Delegado de la sociedad calle de Colón número 25.—1.º de doce á dos horas.

Horchatería y refrescos en el

Paseo del Obelisco

En este Kiosco se expenderán durante la temporada del verano los acreditados refrescos y helados que tanta aceptación alcanzaron en años anteriores. El público encontrará limón, horchata, cebada, mantecado, leche, fresa, etc. Cerveza en botellas y chop, refrescos de jarabes de varias clases de superior calidad. Todo fresco y económico.

Pabellón Kiosco de Antonio Campos (Junto al Obelisco)

SE VENDE en Almazora de tres años no cumplidos, con carrito y aparejos, junto ó por separado. Todo previo reconocimiento. Razón el Veterinario.

Ultima hora CONFERENCIA

Madrid 4, 19'11.

Francos, 13'40. Libras, 28'47. Amortizable, 100'45.

SENADO

Preside Azcárraga. Escasa concurrencia. En el banco azul los ministros de Estado y González Besada.

El presidente da cuenta del fallecimiento del senador vitalicio señor Comas Masferrer.

Casa Valencia, el barón de Bonnet, Sanchez Román y Cardá, pronuncian sentidas frases dedicadas al ilustre finado.

Por el gobierno habla el ministro de Estado y se hace constar en acta el sentimiento del Senado por la muerte del señor Comas Masferrer.

Se declara urgente el dictamen de la comisión mixta en el proyecto de la repoblación forestal.

CONGRESO

Se abre la sesión á las 3'30. Preside Aparicio.

En el banco azul, Maura y los ministros de Gobernación, Instrucción Pública y Sanchez Bustillo.

Torres Guerrero solicita la suspensión de una subasta de Albacete.

Nougués pregunta al gobierno si presentado que sea á la mesa del Congreso el dictamen de la comisión sobre industrias y comunicaciones marítimas, comenzará ó no á discutirse esta importante Ley, para que pueda aprobarse enseñada.

Luego extraña el orador que dijera Maura que no habrá subven-

ción para la Transatlántica este año y que sin embargo figure en los presupuestos cantidad determinada con el mismo objeto.

—Que hable claro—dice Nougués.

Que el país sepa toda la verdad y que cada cual cargue con las responsabilidades que contraiga.

Contesta Maura, diciendo que cuando la comisión haya dado dictamen en el proyecto sobre la marina mercante, ya verá el gobierno de que se discuta sin mermar tiempo al proyecto de Administración local que se está discutiendo actualmente. (Rumores).

El gobierno—añade—está dispuesto á discutirlo todo.

Por lo que respecta á esas responsabilidades del gobierno, de que se ha hablado, he de decir—agrega el presidente del consejo—que cada cual tiene las suyas y que el país ya sabe á quién y cómo las ha de exigir.

Habla después el señor Martín de Bárcena, para recoger una alusión que se le dirigió en la sesión de ayer.

Se reanuda seguidamente el debate sobre enseñanza.

Don José del Perojo hablaba ahora para alusiones.

EN PALACIO

Como jueves se ha celebrado en Palacio consejo de ministros, presidido por don Alfonso.

El jefe del gobierno informó extensamente de la marcha de los debates parlamentarios y de los motivos que ha tenido para aplazar el dictamen de la comisión del terrorismo.

Ocupándose sobre política exterior, ha dado cuenta al rey de la actual situación de Marruecos y del viaje de Fallieres á Londres.

FIRMA

Después del consejo firmó el rey un decreto de guerra autorizando la adquisición de material.

LA "GACETA"

"La Gaceta" publica hoy la reorganización del cuerpo de prisiones, la firma de Guerra ya conocida y otros decretos de menos interés.

LA RECAUDACION

Durante los cinco primeros meses del presente año, la recaudación del Tesoro público, por todos conceptos, ha sido de 3.364.260 pesetas más que en igual periodo del año pasado.

LA LEY DEL BANCO

Asegúrase que mañana ó pasado se leerá en las cortes la nueva ley del Banco.

DATO

El presidente del Congreso, sale ya de casa en coche y dentro de unos días marchará á Suiza para reponerse.

HABLA MAURA

Esta mañana al salir Maura del Palacio nos dijo que la razón del dictamen en el proyecto del terrorismo, está en el mismo proyecto, cuando consigna que no se pondrá en vigor si no en circunstancias que lo hagan necesario. Ni más ni menos.

DE BARCELONA

No es el señor Junoy el único diputado que piensa renunciar el acta.

En Barcelona se habla con gran insistencia de otro señor diputado que piensa presentar la dimisión, retirándose á la vida privada.

Este diputado espera á que termine el debate sobre la ley de jurisdicciones para dimitir el cargo.

Probablemente se dice hoy en Barcelona que el diputado solidario que piensa seguir al señor Junoy, es el republicano Suñol.

EN HONOR A ZOLA

En el Ateneo Enciclopédico celebróse anoche una velada necrológica para celebrar el traslado de los restos de Emilio Zola al panteón de hombres ilustres.

Leyéronse gran número de trabajos de Zola, y al terminar la lectura, fué coronado el busto del autor de "Verdad" entre frenéticos aplausos.

LA LEY DE LAS CADENAS

Toda la prensa liberal de Barcelona ha recibido muy bien la decisión de retirar el proyecto de ley del terrorismo.

Todos alaban la medida, pero se proponen vivir prevenidos y continuar la campaña con la misma energía que hasta la fecha, para evitar una sorpresa.

EL SUPUESTO COMPLICE

La prensa sigue ocupándose del supuesto cómplice de Morral.

Los periódicos se deciden á creer que Fernando Alemany tiene perturbadas las facultades mentales.

Así lo aseguran, por otra parte, los padres del detenido que se han presentado ante el juez exponiendo, declarando el sumario.

¡ESTUPENDO!

Los hijos de Andrés Martínez, el sujeto que el pasado jueves mató á su mujer Teresa Requesins, degollándola en una armería, han declarado en el sumario que se instruye á su padre.

Las criaturas han dicho ante el juez que no sólo ha muerto á manos del Martínez su mujer, si no que también su madre fué muerta por el mismo asesino á palos y pellizcos.

IMPRESIONES POLITICAS

Escuso decirles que hoy no se habla en los círculos políticos de esta corte de otra cosa que de la orden que recibió anoche la comisión del proyecto de ley de represión del terrorismo, de suspender el dictamen.

En el Congreso, desde primera hora había gran animación y la conversación no era esa misma.

Como además se dijo anoche que en la sesión de hoy se le haría una pregunta á Maura sobre todo esto para que él pudiera contestar á los oradores de los mitins, la curiosidad por saber lo que decía llevó más gente al Congreso que de costumbre, reinando bastante expectación.

El diputado encargado de hacer la pregunta no ha acudido y se ha quedado Maura sin poder explicar lo que deseaba.

Todos creen que la división iniciada en el seno de la comisión le ha obligado al jefe del gobierno á tomar esa resolución que tan mal parados deja sus cacareadas agallas.

Apesar de lo sucedido el comité de la prensa continuará su campaña contra ese proyecto.

Mencheta.

